



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 73/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Raúl Ortega González y otros contra la empresa Construcciones Jonogall, S.L., se ha dictado decreto de fecha 16-4-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Construcciones Jonogall, S.L. (CIF B42123869) en situación de insolvencia parcial, por importe de 54.743,27 euros adeudados a los actores de la siguiente forma: Raúl Ortega Gonzalo 9.930,04 €, Olmar Ayala Chávez 12.028,76 €, Alex Ayala Chávez 10.003,33 €, Javier Marina Ransanz 7.687,08 € y a Moham-med Sanhaji 15.094,06 €; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Jonogall, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Soria*.

Soria, 16 de abril de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1166

BOPSO-50-03052013